



El ocaso del INE

COLABORADOR INVITADO

Marco Baños

Profesor en UNAM y UP.
Especialista en materia electoral.

@MarcoBanos



Después de casi 35 años de logros democráticos, el Instituto Nacional Electoral se encuentra en el punto de no retorno, luego de que la presidenta de la República, secundada por diversas voces del morenismo, anunció la presentación de su iniciativa de reformas en materia electoral. Es claro que no se tratará de un paquete racional de ajustes consensuados entre las diversas fuerzas políticas, como ha ocurrido en el pasado, sino de cambios profundos al actual sistema nacional de elecciones arropados en el discurso de la austeridad, que tendrán como base los principales contenidos de las reformas propuestas por Andrés Manuel López Obrador en los planes A y B del 2024 y cuyo propósito será tener el control total de la maquinaria electoral y ajustar reglas del juego político que garanticen los triunfos de la 4T.

El ocaso de la exitosa institución electoral está en las generaciones informadas por Claudia Sheinbaum y en la puesta en marcha de la CURP biométrica que, en breve tiempo, sustituirá a la credencial para votar con fotografía como mecanismo nacional de identidad de los mayores de edad. La referida necesidad de disminuir costos del funcionamiento del INE y de las elecciones que organiza impacta la existencia de los institutos locales que serán subsumidos en un organismo nacional disminuido y completamente colonizado por el oficialismo. Por su parte, los tribunales electorales locales dejarán de tener materia y estarán condenados a desaparecer, o bien, a convertirse en apéndices del tribunal federal.

Las condiciones de la competencia serán, también, temas de ajuste; recordemos que AMLO propuso la supresión del financiamiento público ordinario y mantener solo el financiamiento de campañas. En las condicio-

nes actuales, ajustes con ese alcance equivalen a una condena de muerte para los partidos de oposición o a una existencia precaria, testimonial y sin ninguna incidencia real en los poderes legislativos y en los ayuntamientos. Vamos a ver qué hacen el PT y el PVEM, que, pese a ser aliados políticos, podrían sufrir las mismas consecuencias que los partidos opositores.

Sobre los actuales mecanismos de representación política, la presidenta señaló que revisarán el tema de las "pluris", es decir, las diputaciones, senadurías y regidurías de representación proporcional, lo cual suena a la puntilla que le darán a la oposición. Otra vez habrá que conocer la postura de sus aliados políticos, dado que esta vía es la que más posiciones les reditúa.

De cualquier forma, lo que nos están diciendo es que no quieren más autoridades electorales que digan no, o generen debate y ruido público indebido ante los ojos del oficialismo,

como ocurrió con la declaración de validez de las elecciones judiciales, donde cinco consejerías votaron en contra presentando argumentos contundentes que evidenciaron un caudal de irregularidades, como el uso ilegal de los acordeones y el regreso de prácticas fraudulentas que se creían desaparecidas.

Por la vía de la reforma, el INE tendrá otro rostro y otra denominación, pero sin capacidad para oponerse a los designios del poder en turno; no será más el árbitro que genere contrapesos institucionales y que apoye eficazmente el desahogo de la agenda electoral y la defensa de los derechos políticos de la ciudadanía. Eso quedará en la historia. La CURP biométrica, siendo útil para la identificación de mayores y menores de edad, será también un mecanismo de control y vigilancia. En suma, los cambios normativos recientes, los que vienen y su implementación no son halagüeños para la República.